

Cargos contra guardia de seguridad por supuestamente asesinar a su pareja

CyberNews) – La secretaria de Justicia, Wanda Vázquez Garced, y el fiscal de distrito de Caguas, Yamil Juarbe, informaron el miércoles, que se radicaron seis cargos contra un individuo que supuestamente asesinó a su esposa en hechos ocurridos el 5 de agosto pasado en la carretera 203, en Gurabo.

“La evidencia recopilada en este caso fue clave en poder revelar lo ocurrido, luego de que el hoy imputado ofreciera varias versiones de los hechos. Reconocemos la excelente labor realizada por la Fiscalía de Caguas y los agentes del Negociado de la Policía que intervinieron en este caso”, manifestó Vázquez Garced en declaraciones escritas.

Nelson Figueroa Velázquez, de 44 años, llamó al Sistema de Emergencia 9-1-1 para reportar un supuesto robo del que él y su esposa fueron víctima, y alegó que forcejeó con el asaltante. Dijo que se le disparó el arma para la cual tenía licencia de portación, hiriendo a Maribel Díaz Rodríguez en la cabeza y a él en su mano.

De la investigación realizada por la fiscal María T. Caballero y los agentes Olivet Esteras y Migdalia Dávila del Cuerpo de Investigaciones Criminales (CIC) del Negociado de la Policía de Caguas, se desprende que el guardia de seguridad de una compañía privada tuvo una discusión con su pareja y le disparó.

La fiscal Caballero le sometió cargo por Artículo 93(e) inciso 2 del Código Penal, que consiste de asesinato en primer grado, cuando la víctima es mujer y cuando hay o se haya mantenido relaciones familiares, conyugales, de convivencia o noviazgo. Los demás cargos son por realizar llamada falsa al 9-1-1, ofrecer declaración falsa a las autoridades, destrucción de evidencia y dos violaciones a la Ley de Armas por disparar y apuntar un arma y por posesión o uso ilegal de armas largas semiautomáticas, automáticas o escopeta de cañón cortado.

La jueza Sonya Nieves Cordero, del Tribunal de Primera Instancia de Caguas, encontró causa para arresto y fijó una fianza de 120,000 dólares. La vista preliminar fue citada para el 28 de agosto.